



EXPEDIENTE DE REFORMA NORMATIVA:

Reconocimiento y Desarrollo de las Identidades Nacionales de AQE

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS (Preámbulo)

A la Junta Directiva y a la Asamblea General de la Asociación Quadball España (AQE):

La Asociación AQE nace con la misión de fomentar el quadball y representar el deporte en territorio español. Para alcanzar la excelencia y la expansión, es imperativo que nuestra estructura normativa refleje la realidad social y deportiva de nuestro territorio.

España es una **nación de naciones**, un espacio plural donde coexisten diversas identidades nacionales —especialmente la vasca, la catalana y la gallega— que poseen una cultura y una organización propias. Entendemos que el deporte es el vehículo más potente para la unión, pero solo si esa unión se construye desde el respeto y el reconocimiento de las identidades individuales.

Hitos y Realidades:

- 1. Precedente Histórico:** La viabilidad de este modelo no es una hipótesis, sino un hecho. En 2018, la fundación de la Euskal Selektzioa y su debut en la Eskualdearteko Kopa de Vitoria, junto a las selecciones de Galicia y Cataluña, demostró que la representación nacional regional impulsa la participación y la competitividad.
- 2. Oportunidad de Hermanamiento:** En la actualidad y, lamentablemente, observamos que la NGB catalana se encuentra en mínimos históricos. La implementación de un marco normativo basado en el respeto a las identidades nacionales sería el incentivo definitivo para su reintegración o anexión a la AQE. Demostrar que la AQE es un espacio donde las identidades nacionales no solo son aceptadas, sino protegidas y fomentadas, posicionaría a nuestra asociación como el referente indiscutible y democrático del deporte en el Estado español.
- 3. Eficiencia Operativa:** Proponemos un modelo de gestión descentralizado. La AQE no debe ser un cuello de botella administrativo, sino una entidad coordinadora. Al permitir que las asociaciones regionales gestionen sus propios censos y participaciones, eliminamos carga burocrática para la Junta Directiva y otorgamos responsabilidad y madurez a las entidades regionales.



4. **Ampliación de la Base Deportiva:** La creación de Selecciones Nacionales Regionales actúa como un motor de reactivación. Existen deportistas con un alto nivel competitivo que, por razones de identidad, no se sienten apelados por el sentimiento nacional estatal. Al ofrecerles una vía de representación acorde a su identidad, la AQE recupera y reactiva a jugadores que actualmente están fuera del circuito oficial.
5. **Incremento del Poder Internacional:** Lejos de fragmentar el deporte, este modelo multiplica la presencia de jugadores españoles en el escenario internacional. Cuantos más deportistas participen en torneos internacionales (ya sea con la SEQ o con Selecciones Regionales), mayor será el peso, la experiencia y el prestigio de la AQE ante los organismos superiores.

II. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ESTATUTARIA

Se solicita la inclusión del siguiente artículo en los Estatutos de la Asociación (requiere mayoría absoluta en Asamblea General Extraordinaria):

"ARTÍCULO [X].- Reconocimiento de las Identidades Nacionales y sus Selecciones.

La Asociación AQE entiende que el deporte es un vehículo de unión y progreso que no debe anular las identidades propias, sino potenciarlas. Partiendo de la premisa de que España es un espacio plural donde coexisten múltiples identidades nacionales —incluyendo, sin limitarse a, las identidades vasca, catalana y gallega—, la Asociación abraza el concepto de 'nación de naciones' como un valor fundamental para el fomento y la expansión del quadball.

En consonancia con esta visión y en respeto a dicha diversidad, la AQE reconoce el derecho de estas identidades a organizarse deportivamente mediante la creación de las Selecciones Nacionales Regionales.

Estas entidades podrán representar la identidad nacional correspondiente en competiciones internacionales y encuentros amistosos, gozando de una autonomía organizativa en su gestión, procesos de selección y organización de eventos análoga a la de la Selección Española (SEQ). Su constitución y funcionamiento quedarán regulados en el Reglamento de Régimen Interno."



III. PROPUESTA DE DESARROLLO EN EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO (RRI)

Se propone la adición de los siguientes apartados y artículos al RRI:

1. Reconocimiento Histórico (Disposición Adicional)

"La Asociación reconoce la trayectoria de las selecciones nacionales regionales, destacando la de la *Enskal Selekzioa* que debutó en la *Eskualdearteko Kopa 2018* (*Copa de Regiones*) de Vitoria y que ahora cuenta con la invitación de IQA a torneos oficiales. Esta trayectoria y realidad sirve de precedente fundacional de este modelo."

2. Requisitos de Oficialidad y Gobernanza

"Artículo [X].- Del Reconocimiento Oficial.

Para que una Selección Nacional Regional sea reconocida oficialmente, deberá cumplir:

- a) **Respaldo Institucional:** Estar amparada por una entidad jurídica registrada (Asociación, Federación o NGB) con junta directiva y censo propio.
- b) **Legitimidad:** Contar con el aval de los clubes asociados a la AQE en su territorio.

Artículo [Y].- Autonomía Administrativa y Técnica.

Las Selecciones Nacionales Regionales gozarán de plena autonomía. Sus entidades gestoras podrán:

- a) **Gestión de Censos:** Enviar directamente los censos y solicitudes de participación a los organismos internacionales superiores, sin necesidad de intermediación administrativa de la AQE, salvo que el torneo exija estrictamente el aval de la NGB nacional.
- b) **Independencia Económica:** Gestionar sus propios recursos y patrocinios, pudiendo solicitar ayudas a la AQE mediante la presentación de proyectos deportivos anuales."

3. Elegibilidad y Exclusividad Deportiva

"Artículo [Z].- Compatibilidad y Movilidad de Selecciones.

- 1. **Acceso:** Cualquier asociado puede optar a la SEQ cumpliendo los requisitos del Art. 35. Para las Selecciones Nacionales Regionales, los criterios serán fijados por su entidad gestora.
- 2. **Jugadores en Clubes Externos:** La elegibilidad para una Selección Nacional Regional se basa en la identidad, nacionalidad o residencia del deportista,



independientemente de si el club en el que participa actualmente se encuentra geográficamente dentro o fuera de dicha nación.

3. **Principio de Exclusividad por Torneo:** Un deportista no podrá representar a más de una Selección Nacional (SEQ o Regional) en una misma competición.
4. **Cláusula de Disponibilidad y Movilidad:** Si una Selección Nacional Regional decide no presentarse a un torneo específico, o no convoca a un jugador elegible para el mismo, dicho deportista recuperará la plena elegibilidad para representar a la Selección Española (SEQ) en esa competición concreta, y viceversa.

Ejemplo: Si la Selección de Euskadi participa en la Copa de Naciones pero no en el Mundial, un jugador convocado por Euskadi para la primera podrá ser convocado y jugar con la SEQ en el Mundial."

IV. GUÍA DE CONSULTAS FRECUENTES (FAQs) PARA LOS SOCIOS

P: ¿Cómo beneficia esto a la AQE si los jugadores "se dividen" en varias selecciones?

R: No se dividen, se multiplican. La AQE gana poder internacional porque tiene a más jugadores activos en torneos mundiales y continentales. Además, recuperamos a jugadores que no se sentían representados por el modelo único, integrándolos nuevamente en la estructura asociativa y deportiva de la AQE.

P: ¿Cómo beneficia esto a un club que no está en una de estas naciones?

R: El respeto a la pluralidad beneficia a todos. Crear un precedente de respeto a las identidades nacionales hace que la AQE sea una asociación más moderna, atractiva y abierta. Además, la reactivación de selecciones regionales crea más partidos amistosos y competiciones, lo que beneficia el nivel deportivo de todos los clubes asociados.

P: ¿Esto significa que la AQE pierde poder o control?

R: No, más bien al contrario. La AQE gana respeto e influencia al convertirse en el núcleo de una red de asociaciones fuertes a las que respeta. Al delegar la burocracia (censos, gestiones menores), la Junta Directiva puede centrarse en la estrategia nacional y el crecimiento del deporte, eliminando trabajo administrativo innecesario.

P: ¿Por qué dar ayudas económicas a selecciones regionales si ya existe la SEQ?

R: Porque el fomento del deporte es más eficaz cuando es capilar. Una Selección Regional activa motiva a más jugadores a inscribirse en clubes, organiza más torneos locales y genera una visibilidad que la Selección Nacional, por sí sola, no puede cubrir en todo el territorio.



P: ¿Si elijo jugar con una Selección Regional, quedo "vetado" de la Selección Española para siempre?

R: En absoluto. El sistema es flexible. La exclusividad es por torneo, no por carrera deportiva. Si tu Selección Regional no compite en un evento donde la SEQ sí lo hace, puedes representar a la SEQ. El objetivo es que el máximo número de jugadores posibles compita al más alto nivel internacional.

P: ¿Un jugador puede jugar en la Selección de Euskadi y luego en la Española?

R: Sí, puede pertenecer a ambas y ser convocado por ambas. Lo único que no puede hacer es jugar con las dos en el mismo torneo (por ejemplo, no puede jugar la Copa de Naciones con Euskadi y el Mundial con España en la misma ventana competitiva). Esto garantiza la integridad deportiva.

P: ¿Qué pasa si un jugador juega en un club de Madrid pero es vasco? ¿Puede ir a la Selección de Euskadi?

R: Sí. La elegibilidad para las selecciones regionales se basa en la identidad y el vínculo del jugador con esa nación, no en la ubicación actual de su club. Esto permite que el talento fluya y que las selecciones regionales sean lo más competitivas posible.

P: Mencionas a la Selección catalana como posible Selección Regional pero ya tienen su propia selección en AQC, ¿Qué aporta añadir esto aquí?

R: AQC cuenta con su propia NGB por el mismo principio estatal que se pretende potenciar y respetar en esta modificación. Si los clubes de AQC decidieran venir a AQE podrían seguir jugando con su Selección Regional. Esto podría llegar a fortalecer la unión entre ambas asociaciones.

Presentado por:

Andoni Aranguren Ubierna
Presidente de Bizkaia Boggarts
y en representación de Euskadi Quadball